



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXV- N°14040

Jueves 22 de Diciembre de 2022

Edición de 29 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador

Dr. Cristian Horacio Ayala
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. José María Grazzini Agüero
Ministro de Educación

Mgr. Irma Miryam Monasterolo
Ministro de Salud

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Seguridad

Sr. Luis Manuel Aguilera
Ministro de Desarrollo Social, Familia,
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura, Energía y
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio

Téc. Leonardo Remigio Gaffet
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sr. Roberto Daniel Jure
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo
Sustentable

Sr. Alejandro Hernán Sandilo
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar/>

e-mail:

boletinoficialchubut@gmail.com

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2022 - Dto. N° 1449 a 1453, 1456 a 1459, 1465 a 1472 2-4

RESOLUCIONES

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

Año 2022 - Res. N° 201 a 206 4-6

Ministerio Público Fiscal

Procuración General

Año 2022 - Res. N° 231 6-7

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público

Año 2022 - Res. N° III-61 a III-65 7-8

Ministerio de Salud

Año 2022 - Res. N° XXI-309 a XXI-318 8-10

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio

Año 2022 - Res. N° XXIII-136 10

Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas

Año 2022 - Res. N° 112 11

Secretaría General de Gobierno

Año 2022 - Res. N° V-224 y V-225 11-12

Administración de Vialidad Provincial

Año 2022 - Res. N° XV-170 a XV-175 12-13

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública

Dirección General de Publicidad

Año 2022 - Reg. N° 97089 a 97139 13-20

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos 20-28

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1449 **14-12-22**

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha del presente Decreto, al señor Norberto Manuel FRAILE (DNI N° 14.453.789 - Clase 1961), como Director General de Industria y Desarrollo dependiente de la Subsecretaría de Industria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será afectado a Jurisdicción: 67 - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio — SAF: 67 - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Programa: 25 - Comercio Exterior - (SDAyAV) - Actividad: 1 - Comercio Exterior - (SDAyAV) - Ejercicio 2022.-

Dto. N° 1450 **14-12-22**

Artículo 1°.- Designar a cargo de la Dirección de Registros - Clase I - Categoría 18 Agrupamiento Personal Jerárquico, dependiente de la Dirección General de Registros - Subsecretaría de Relaciones Institucionales - Secretaría General de Gobierno, a la agente Ester Elizabeth LUQUE (DNI N° 25.974.363 - Clase 1977), a partir de la fecha del presente decreto.-

Artículo 2°.- Abonar a la agente Ester Elizabeth LUQUE (DNI N° 25.974.363- Clase 1977), la diferencia salarial existente entre el cargo de revista, y el de subrogancia, en las medidas que desempeñe las funciones asignadas, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 105° de la Ley I N° 74, reglamentado por el Artículo 1°, punto II - Apartado 2 del Decreto N° 116/82.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará en la Jurisdicción 10 - Secretaría General de Gobierno - SAF 10 - Secretaría General de Gobierno - Programa 1 - Conducción de la Secretaría General de Gobierno - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración de la Secretaría General de Gobierno - Ejercicio 2022.-

Dto. N° 1451 **14-12-22**

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Secretaría General de Gobierno - S.A.F 10 - Secretaría General de Gobierno - Programa: 24 - Asesoramiento General de Gobierno - Actividad: 1 - Administración del Sistema Legal de Registro, de conformidad con el Anexo N° I, que forma parte integrante del presente decreto.-

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico de la Asesoría General de Gobierno, eliminando un (1) cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001 - Nivel I - Categoría 14 -Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente, e incrementándose en

el mismo Plantel Básico, un (1) cargo Chofer «A» - Código 1-005 - Nivel III - Categoría 6 -Agrupamiento Personal de Servicios - Planta Temporaria - Ley I N° 74.-

Artículo 3°.- Mensualizar a partir de la fecha del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2022, en el Plantel Básico de la Asesoría General de Gobierno, al señor Carlos Andrés ACUÑA (DNI N° 32.545.370 - Clase 1987) en el cargo Chofer «A» - Código 1-005 - Nivel III - Categoría 6 -Agrupamiento Personal de Servicios - Planta Temporaria, quien reúne los requisitos dispuestos en el Artículo 2° de la Ley I N°74.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será imputado a la Jurisdicción: 10 - Secretaría General de Gobierno - S.A.F: 10 - Programa 24 - 24 - Asesoramiento General de Gobierno - Actividad: 1 - Administración del Sistema Legal de Registro - Ejercicio 2022.-

(Ver Anexos en el Original en la Dirección General de Registros)

Dto. N° 1452 **14-12-22**

Artículo 1°.-Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados, en la Jurisdicción 8 – S.A.F. 88 – Saf Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación, en la Jurisdicción 10 - S.A.F. 11 - SAF Casa del Chubut y en la Jurisdicción 20 - S.A.F. 20 - SAF Ministerio de Gobierno y Justicia, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 a 4, que forman Parte del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

(Ver Anexos en el Original en la Dirección General de Registros)

Dto. N° 1453 **14-12-22**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la mensualización de la agente Florencia Ivana GUILLERMAZ (DNI N° 36.757.197- Clase 1991), cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria del Plantel Básico de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno y Justicia, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- Mensualizar a la agente Florencia Ivana GUILLERMAZ (DNI N° 36.757.197- Clase 1991), en el cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria, en la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno y Justicia, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 4: Recursos Humanos, Actividad 1: Dirección General de Recursos Humanos. Ejercicio 2022.

Dto. N° 1456 **14-12-22**

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del 30 de septiembre de 2022, la renuncia del agente Esteban Nicolás SARRÁ (MI

N° 29.714.807 - Clase 1982), al cargo Director General de Políticas y Gestión en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva dependiente de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura, cuya designación fue establecida mediante Decreto N° 256/20 y confirmada por Decreto N° 668/21.

Artículo 2°.- Reconocer y abonar los servicios prestados en el cargo Director General de Políticas y Gestión en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva dependiente de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura, al Licenciado Nicolás SUEYRO (MI N° 32.585.453 - Clase 1986), a partir del 1° de octubre de 2022 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 3° - Designar al Licenciado Nicolás SUEYRO (MI N° 32.585.453 - Clase 1986), en el cargo Director General de Políticas y Gestión en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva dependiente de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 4°.- Abonar el Adicional por Jerarquía Profesional, conforme lo establecido por el Artículo 22°, Inciso f) de la Ley I - N° 74 al Licenciado Nicolás SUEYRO MI N° 32.585.453 - Clase 1986, a partir del 1° de octubre de 2022.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputara a la Jurisdicción 66 - Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura - SAF 66 - Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura - Programa 17 - Innovación y Desarrollo - Actividad 1 - Innovación y Desarrollo - Ejercicio 2022.

Dto. N° 1457 **14-12-22**

Artículo 1°.- Designar como Personal de Gabinete en el ámbito del Ministerio de Gobierno y Justicia, a la señora Noelia Camila AGUIRREZABALA (DNI N° 30.883.940- Clase 1984) en los términos previstos en el Artículo 66° Ley I N° 74, a partir de la fecha del presente decreto.

Artículo 2°.- Asignar al funcionario designado en el Artículo anterior una remuneración equivalente al cargo de Director General.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia. Ejercicio 2022.

Dto. N° 1458 **14-12-22**

Artículo 1°.-Designar como Personal de Gabinete en el ámbito del Ministerio de Gobierno y Justicia, al señor Gonzalo Ariel CARRASCO (DNI N° 37.994.121- Clase 1994) en los términos previstos en el Artículo 66° Ley I N° 74, a partir de la fecha del presente decreto.

Artículo 2°.- Asignar al funcionario designado en el Artículo anterior una remuneración equivalente al cargo de Director General.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia. Ejercicio 2022.-

Dto. N° 1459 **14-12-22**

Artículo 1°.- Designar como Personal de Gabinete en el ámbito del Ministerio de Gobierno y Justicia, al señor Elías SILVA (DNI N° 22.453.960 - Clase 1972), en los términos previstos en el Artículo 66° Ley I N° 74, a partir de la fecha del presente decreto.

Artículo 2°.- Asignar al funcionario designado en el Artículo anterior, una remuneración equivalente al cargo de Director General.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20; Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia. Ejercicio 2022

Dto. N° 1465 **16-12-22**

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados, en la Jurisdicción 91- SAF. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 2°.-Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

(Ver Anexos en el Original en la Dirección General de Registros)

Dto. N° 1466 **16-12-22**

Artículo 1°.- Incorporase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2022, la suma de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTAY DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 8.272.540,00) en la Jurisdicción 40, SAF.40 - SAF Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 y 2, que forman parte del presente Decreto. -

Artículo 2°.-Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

(Ver Anexos en el Original en la Dirección General de Registros)

Dto. N° 1467 **16-12-22**

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2022, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 303 -SAF Instituto Provincial del Agua, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente Decreto.

Artículo 2°.- El presente Decreto, será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los

Departamentos de Economía y Crédito Público y de Gobierno y Justicia.-

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

(Ver Anexos en el Original en la Dirección General de Registros)

Dto. N° 1468 16-12-22

Artículo 1°.- OTORGAR a la Municipalidad de Gualjaina (CUIT N° 30-67033577-8), representada por su Intendente Municipal, señor Marcelo Horacio LIMARIERI (DNI N° 23.165.116), la suma de PESOS UN MILLON TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$1.013.550) en concepto de subsidio, para destinarse a la adquisición de maquinaria.-

Artículo 2°.- De acuerdo a lo prescripto por el Decreto N° 1304/78, la Municipalidad de Gualjaina dispondrá de un plazo de treinta (30) días para la utilización de los fondos en el objeto para el cual fueran asignados y sesenta (60) días para su rendición ante el Tribunal de Cuentas Provincial.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma total de PESOS UN MILLON TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$1.013.550) será imputado en la Jurisdicción 15 - SAF 15 - SECRETARIA DE TRABAJO- Programa 01- Conducción de la Secretaría de Trabajo / 00/00/A01/ 5- Transferencias/ 8- Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital/ 6- Aportes a gobiernos municipales/ 01- Fuente de Financiamiento 3.47- Ejercicio 2022.-

Dto. N° 1469 16-12-22

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2022, la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000,00) en la Jurisdicción 8, S.A.F. 302 - SAF Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, la suma de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL (\$ 11.670.000,00) en la Jurisdicción 9, SAF. 9- SAF Ministerio de Seguridad y la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 890.451,00) en la Jurisdicción 62, S.A.F. 62 - SAF Ministerio de Hidrocarburos, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 a 3, que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 2°.-Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

(Ver Anexos en el Original en la Dirección General de Registros)

Dto. N° 1470 16-12-22

Artículo 1°.- Modifícase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2022, en la Jurisdicción 66, SAF. 66- SAF Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Producti-

va y Cultura y en la Jurisdicción 67, S.A.F. 67 - SAF Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 y 2, que forman parte del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

(Ver Anexos en el Original en la Dirección General de Registros)

Dto. N° 1471 16-12-22

Artículo 1°.- Declárese la Cesantía, a partir de la fecha del presente Decreto, del agente Gonzalo Emiliano LLAMBA (DNI N° 38.046.201- Clase 1994), quien revisita el cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporaria del Plantel Básico de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno y Justicia, por aplicación del Artículo 50° inc. 2) de la Ley 1 N° 74.-

Dto. N° 1472 16-12-22

Artículo 1°.- Otorgase un aporte no reintegrable por la suma total de PESOS VEINTITRES MILLONES CIENTO TREINTAY DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 23.132.877,81), a favor de la Municipalidad de Camarones, para ser utilizado en la ejecución de la Obra: «TRES VIVIENDAS TUTELADAS», el cual será abonado con un desembolso inicial del VEINTE POR CIENTO (20%) y los desembolsos restantes se efectivizarán contra presentación de informe de avance de obra de los cuales se descontará el correspondiente anticipo.-

Artículo 2°.- Designase como responsable de la administración y rendición de los fondos otorgados en el Artículo 1°, a la Intendente de la Municipalidad de Camarones, Sra. Claudia LOYOLA (DNI: 28.852.167).-

Artículo 3°.- El aporte no reintegrable otorgado en el Artículo 1° deberá ser invertido e informado a la Subsecretaría de Obras Municipales del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación dentro de los SESENTA (60) días de recepcionado el desembolso y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto el cual asciende a la suma total de PESOS VEINTITRES MILLONES CIENTO TREINTAY DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 23.132.877,81) será imputado de la siguiente manera: la suma de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTAY TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5.873.219,44) en la Jurisdicción 8 - SAF 88 - Programa 30 - Actividad 02 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Partida Parcial 6 - Partida Subparcial 01 - Fuente de Financiamiento 609 - Ejercicio 2022 y el resto será imputado en la partida presupuestaria que el Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación preverá para el Ejercicio 2023.-

RESOLUCIONES**HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT****RESOLUCIÓN Nº 201/22-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT****RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar las Resoluciones N°577 a la 697/22-P/HL, dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad-referéndum de la H. Cámara.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DELCHUBUT, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

RICARDO DANIEL SASTRE
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 202/22-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT****RESUELVE:**

Artículo 1º. - Diríjase al Señor Ministro de Educación de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances del artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en plazo de cinco (5) días hábiles a partir de notificada la presente, tenga a bien informar a esta Honorable Legislatura:

a. Detalle del desarrollo del Concurso de Ascenso Jerárquico para Nivel Inicial y Primario, desarrollado el 23 de noviembre del corriente en la Provincia del Chubut. Explique, por cada región, cuáles fueron las circunstancias en las que se dieron, denuncias por inconvenientes que se hayan formalizado y cuál fue la respuesta del Ministerio.

b. Adjunte los documentos administrativos, actas o registros, si los hay, en los que se dejaron constancia de los acontecimientos irregulares que se suscitaban durante el desarrollo del Concurso de Ascenso Jerárquico para Nivel Inicial y Primario en la Provincia del Chubut. Si no los hay, pero hubo reclamos, indique motivos de la falta de registro.

c. Detalle del protocolo para el desarrollo de todo el Concurso de Ascenso Jerárquico para Nivel Inicial y Primario, desde la inscripción hasta la instancia de evaluación de los Docentes inscriptos.

d. Detalles de qué plataforma se utilizó para el desarrollo del Concurso. Quién fue el desarrollador. Quién realizó su adaptación.

e. Protocolos de alojamiento de datos que se hayan adoptado para la protección de datos. Indique dónde están alojados los datos de la plataforma y qué protocolos de cifrado se ejecutaron para su resguardo.

f. Qué acciones de capacitación se llevaron adelante con los Docentes participantes y con el personal abocado al desarrollo del Concurso respecto del manejo de la plataforma elegida para el desarrollo de la instancia de evaluación.

g. Medidas de protección de datos adoptadas por el Ministerio al respecto de la plataforma elegida.

h. Resultados del Concurso de Ascenso Jerárquico para Nivel Inicial y Primario.

Artículo 2º.-Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

RICARDO DANIEL SASTRE
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN Nº 203/22-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT****RESUELVE:**

Artículo 1º. – Declarar de interés legislativo el Conversatorio «Infancias y Familias: Prevención de violencias desde la salud integral», realizado el día 8 de diciembre de 2022, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, por los Licenciados Fabián Fariña y Matías Halliday. Todo ello considerando que se trata de un espacio en el que se analizó desde el paradigma de la complejidad, las variables que intervienen en la construcción de la subjetividad de niños, niñas y adolescentes, constituyendo este un tema central en la formación y construcción de las subjetividades de las infancias y adolescencias.

Artículo 2º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

RICARDO DANIEL SASTRE
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
 Secretaria Legislativa
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 204/22-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°. – Declarar de interés legislativo la 8° Edición del Torneo de Coreografías de Jumping Dance, llevado a cabo los días 20 y 21 de noviembre de 2022, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.-Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

RICARDO DANIEL SASTRE
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
 Secretaria Legislativa
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 205/22-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°. – Declarar de interés legislativo el primer «Triatlón Cross del Viejo Hotel de Las Plumas», a realizarse el día 26 de febrero de 2023, en la Comuna Rural de Las Plumas.

Artículo 2°.-Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

RICARDO DANIEL SASTRE
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
 Secretaria Legislativa
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 206/22-HL.
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°. – Prorrogar el período de sesiones ordinarias hasta el día 22 de diciembre de 2022.

Artículo 2°.- Establecer que la Sesión Ordinaria será el día 22 de diciembre a partir de las 13:00 horas.

Artículo 3°.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

RICARDO DANIEL SASTRE
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
 Secretaria Legislativa
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL

Resolución Nº 231
Rawson, 19 de diciembre de 2022

VISTO:

La Nota Nº 046/22 CPSAV del Sr. Coordinador Provincial de los Servicios de Asistencia a las Víctimas del Delito, las Resoluciones Nº 196/22 PG, Nº 168/22 PG; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 168/22 PG, se aceptó la renuncia de la anterior Profesional a partir del día 1° de noviembre de 2022;

Que en consecuencia, encontrándose vacante el cargo de Psicólogo del Servicio de Asistencia a la Víctima del Delito (SAVD) de Comodoro Rivadavia a partir de esa fecha, corresponde efectuar un llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición para su cobertura, detallando los recaudos de ingreso y la nómina de los integrantes de la comisión evaluadora, como así también las restantes condiciones del concurso, todo ello en línea con lo estipulado por Resolución Nº 196/22 PG, Procedimiento de Selección de Profesionales del S.A.V.D. del MPF;

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°.- HABILITAR la cobertura de un (1) cargo vacante de Profesional Psicólogo para desempeñarse en el Servicio de Asistencia a la Víctima del Delito (SAVD) del Ministerio Público Fiscal con asiento en Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°.- CONVOCAR a Concurso Público de Antecedentes y Oposición a los fines de lo enunciado en el artículo precedente.

Artículo 3°.- ESTABLECER que para el presente concurso regirán las pautas reglamentarias fijadas por Resolución N° 196/22 PG - Procedimiento de Selección de Profesionales de los Servicios de Asistencia a la Víctima del Delito (SAVD), efectuándose las siguientes aclaraciones:

a) La función es netamente victimológica.

b) El Psicólogo del SAVD no brinda tratamiento psicoterapéutico ni cumple un rol pericial.

c) El cargo para el que se concursa es full time con dedicación exclusiva, quedando inhibido de ejercer la profesión de manera privada.

d) El SAVD se encuentra de guardia las 24 hs todo el año.

Artículo 4°.- ESTABLECER que los postulantes deberán presentar la documentación requerida, de conformidad con el artículo 5° del Procedimiento de Selección de Profesionales de los SAVD, Resolución N° 196/22 PG, de manera personal o por correo ordinario, en tanto sea remitida dentro de los plazos establecidos dirigido al Servicio de Asistencia a la Víctima del Delito, Ministerio Público Fiscal, Máximo Abásolo 980, Planta Baja, Comodoro Rivadavia, Chubut, CP 9000.

Artículo 5°.- No se aceptarán inscripciones por correo electrónico.

Artículo 6°.- DESIGNAR, como integrantes de la Comisión Evaluadora, a la Dra. Vanesa Luca, la Lic. Romina Percivale, al Lic. Fabián Guillermo Nesprías y al Dr. Luis Alberto Amarfil, este último en calidad de Presidente.

Artículo 7°.- DESIGNAR en calidad de Asesoras, en los términos del art. 2.2 del Procedimiento de Selección de Profesionales para el S.A.V.D., Res. 196/22 PG. A las Lics. Karina Masiá y Jimena Lacour.

Artículo 8°.- FIJAR como fecha de inscripción los días 11 y 12 de enero de 2023, en las oficinas del SAVD, sito en Máximo Abásolo 980 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en el horario de 09:00 a 12:00 hs.

Artículo 9°.- ESTABLECER que el temario, lugar, fecha y hora en que se realizará el concurso se comunicará oportunamente.

Artículo 10°.- ENCOMENDAR la publicación de la presente a través de la Oficina de Comunicación Institucional de la Procuración General, conforme lo normado por la Resolución N° 196/22 PG, Procedimiento de Selección de Profesionales de los SAVD.

Artículo 11°.- REGÍSTRESE, notifíquese y fórmese el correspondiente expediente administrativo.

JORGE LUIS MIQUELARENA
Procurador General

I: 21-12-22 V: 23-12-22

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. N° III-61 12-12-22

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente BADARACCO, Elsa Gabriela (MI N° 25.033.598 - Clase 1976) al cargo de Directora General de Presupuesto y Finanzas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, que fuera dispuesta por Decreto N° 650/20, a partir del 14 de noviembre de 2022.-

Artículo 2°.- La agente BADARACCO, Elsa Gabriela (MI N° 25.033.598 - Clase 1976) volverá a ocupar su cargo de revista: Jefe de Área Análisis Financiero - Clase XIII- Carrera Personal Superior/Jerárquico - Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 del Ministerio de Economía y Crédito Público, dependiente de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas - Subsecretaría de Gestión Presupuestaria - Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Res. N° III-62 12-12-22

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2022 la renuncia presentada por la, agente VALLEJOS FERNANDEZ, Graciela Lugardy (MI N° 18.672.602 - Clase 1962) al cargo Ayudante Administrativo - Agrupamiento Carrera Personal Administrativo - Clase V - Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 del Área Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 01 de diciembre de 2022, para acogerse a los beneficios de Jubilación por Invalidez - Ley XVIII N° 32.-

Artículo 2°.- Abonar, veintiún (21) días hábiles de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada Parte Proporcional - Período 2022, conforme lo dispuesto en el Artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite se imputara a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 6: Recursos Humanos - Ejercicio 2022.-

Res. N° III-63 14-12-22

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de octubre de 2022 la renuncia presentada por la agente BARCELO Nancy Elizabeth (MI N° 17.037.074 - Clase 1964) al Cargo Ayudante Administrativo - Agrupamiento Carrera Personal Administrativo - Clase V - Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 de la Dirección General de Administra-

ción del Ministerio de Economía y Crédito Público, para acogerse a los beneficios de Jubilación Ordinaria - Ley XVIII N° 32.-

Artículo 2°.- Abonar veintidós (22) días hábiles de Licencia Anual Reglamentaria no usufrutuada Parte Proporcional - Período 2022, conforme lo dispuesto en el Artículo 76° del Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF 30 - Programa 6: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público - Actividad 1: Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público. Ejercicio 2022.-

Res. N° III-64 14-12-22

Artículo 1°.- Dejar a cargo del Departamento Tesorería al agente CONTRERAS, Tito Otmar (MI N° 23.0665.191 - Clase 1973) a cargo del Departamento Rendiciones, ambos cargos Clase XII - Carrera Personal Superior/Jerárquico - Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 del Área Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda - Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 12 de diciembre de 2022 y hasta el 23 de diciembre de 2022, inclusive.-

Res. N° III-65 15-12-22

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de enero de 2023 la renuncia presentada por el agente THOMAS, Enrique Gabriel (MI N° 13.988.229 - Clase 1960) al cargo Jefe de Área Programación y Evaluación Física - Clase XIII - Agrupamiento/Carrera Superior/Jerárquico - Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14 de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas- Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, para acogerse a los beneficios de Jubilación Ordinaria - Ley XVIII N° 32.-

MINISTERIO DE SALUD

Res. N° XXI-309 07-12-22

Artículo 1°.-Dejar sin efecto la designación de la agente CASANOVA, Paola Viviana (DNI N° 25.656.779 - Clase 1977) a cargo de la División Supervisión Enfermería de Área Externa del Hospital Subzonal de Rawson, Dirección Provincial Área Programática Trelew, del Ministerio de Salud, subrogando la Jerarquía 3 - Categoría 11, del cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado III, Categoría 10 con 30 horas semanales de labor, Dedicación Funcional, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, a partir de 01 de febrero de 2022.

Artículo 2°.- Designese a partir de la fecha de la presente Resolución a la agente IBAÑEZ Inés del Carmen Fátima (DNI N° 24.133.904 - Clase 1975) para desempeñarse a cargo de la División Supervisión Enfermería de Área Externa del Hospital Subzonal de Rawson, Dirección Provincial Área Programática Trelew, del Mi-

nisterio de Salud, subrogando la Jerarquía 3 - Categoría 10, del cargo Agrupamiento A, Clase III, Grado III, Categoría 9 con 30 horas semanales de labor Dedicación Funcional, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo.

Artículo 3°.- La agente mencionada en el Artículo 2° percibirá la diferencia salarial existente entre su categoría de revista agrupamiento A, Clase III, Grado III, Categoría 9, con 30 horas semanales de labor, Dedicación Funcional, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, y el cargo de la División Supervisión Enfermería de Área Externa del Hospital Subzonal de Rawson, Dirección Provincial Área Programática Trelew, del Ministerio de Salud.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Servicio Administrativo Financiero 71 - Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson, Ejercicio 2022.-

Artículo 5°.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

Res. N° XXI-310 07-12-22

Artículo 1°.- Asignar el traslado a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta que se disponga lo contrario, al agente OTERO, Juan Domingo (DNI N° 25.638.429 - Clase 1976), cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado VI, Categoría 14 con 36 horas semanales de labor, según Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, con funciones en el Hospital Subzonal Rawson, al Hospital Zonal Trelew, ambos establecimientos asistenciales dependientes de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-311 07-12-22

Artículo 1°.- Designese a la agente ALVAREZ María Laura (DNI N° 31.734.468 - Clase 1985) quien revista en el cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado III, Categoría 10 con 36 horas semanales de labor, a cargo de la Dirección Asociada Unidad de Gestión Clínica del Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia dependiente del Ministerio de Salud, conforme a lo previsto en el artículo 4° del Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, a partir de la fecha de la presente resolución;

Artículo 2°.-Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.-

Res. N° XXI-312 07-12-22

Artículo 1°.- Designese a partir de la fecha de la presente Resolución al agente BOVCON Fernando Andrés (DNI N° 27.363.350 - Clase 1979) para desempeñarse a cargo de la Dirección del Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, con los alcances del Convenio Co-

lectivo de Trabajo de Salud homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, subrogando Jerarquía 7 - Categoría 15, del Agrupamiento A, Clase II, Grado V, Categoría 12 con 30 horas semanales de labor.

Artículo 2°.- El agente mencionado en el Artículo 1° percibirá la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado V, Categoría 12, con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud y el cargo de Director del Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud subrogando la Jerarquía 7 - Categoría 15 con 30 horas semanales de labor, de la misma norma legal.

Artículo 3°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew- Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew, Ejercicio 2022.

Artículo 4°.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

Res. N° XXI-313 **07-12-22**

Artículo 1°.- Desígnese a partir de la fecha de la presente Resolución al agente TAURELLI Paulo Edgardo (DNI N° 27.363.417 - Clase 1979) para desempeñarse a cargo de la Dirección Asociada Área Atención Médica del Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, con los alcances del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, subrogando Jerarquía 6 - Categoría 15, del Agrupamiento A, Clase I, Grado VI, Categoría 14 con 36 horas semanales de labor, Dedicación Funcional.

Artículo 2°.- El agente mencionado en el Artículo 1° percibirá la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado VI, Categoría 14, con 36 horas semanales de labor Dedicación Funcional, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud y el cargo de Director Asociado Área Atención Médica del Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud subrogando la Jerarquía 6 - Categoría 15 con 36 horas semanales de labor, de la misma norma legal.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew- Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew, Ejercicio 2022.

Artículo 4°.-Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.-

Res. N° XXI-314 **07-12-22**

Artículo 1°.- Acéptese a partir del 01 de septiembre de 2022, la renuncia presentada por el agente ARNEDO, Matías Leonardo (DNI N° 25.842.146 - Clase 1978) al cargo de la Dirección del Hospital Rural El Hoyo dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud.

Artículo 2°.- Déjese constancia que el mencionado

agente continúa cumpliendo funciones, en el Hospital Rural El Hoyo dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Esquel del Ministerio de Salud, revistando en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado IV, Categoría 12 con 36 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, homologado por Resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo.-

Res. N° XXI-315 **07-12-22**

Artículo 1°.- Aceptase a partir del 01 de agosto de 2022 la renuncia interpuesta por la agente DAVIES, Matilde (DNI N° 12.859.843 - Clase 1958) al cargo Agrupamiento D - Clase III - Grado IV - Categoría 6 con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud (C.C.T.S), homologado por Resolución N° 164/13 STR, con funciones en el Hospital Rural Dolavon dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud.

Res. N° XXI-316 **07-12-22**

Artículo 1°.- Aceptase a partir del 23 de agosto de 2022 la renuncia interpuesta por el agente MOURE, Ezequiel Adrián (DNI N° 22.453.575 - Clase 1971) al cargo Agrupamiento A - Clase II - Grado I - Categoría 8 con 36 horas semanales de labor con guardias, Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, con funciones en el Hospital Subzonal Rawson dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud.-

Res. N° XXI-317 **14-12-22**

Artículo 1°.- Desígnese al agente HALTY Gustavo Daniel (DNI N° 25.039.778 - Clase 1976) quien revista en el cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado IV, Categoría 11 con 30 horas semanales de labor, a cargo de la Dirección Asociada Administrativa del Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Área Programática Trelew dependiente del Ministerio de Salud, conforme a lo previsto en el artículo 4° del Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por resolución N° 164/13 de la Secretaría de Trabajo, a partir de la fecha de la presente resolución.

Artículo 2°.- Abonar al agente HALTY Gustavo Daniel (DNI N° 25.039.778 - Clase 1976) la diferencia salarial existente entre el cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado IV, Categoría 11, con 30 horas semanales de labor y el cargo de Director Asociado Administrativo del Hospital Zonal Trelew, Dirección Provincial Área Programática Trelew dependiente del Ministerio de Salud con 36 horas semanales de labor y adicional dedicación exclusiva.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud- Partida Principal 1.0.0 - Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 -Atención Médica Hospital de Trelew- Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew, Ejercicio 2022.

Artículo 4°.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.-

Res. N° XXI-318 **14-12-22**

Artículo 1°.- Mensualizase a las personas que se

detallan en el Anexo A que forma parte integrante de la presente Resolución, para la realización de horas guardias activas mensuales en distintos establecimientos dependientes del Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2022.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Salud - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de Salud, del Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 26 - Salud Ambiental - Actividad 2 - Laboratorio de Cromatografía, del

Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 29 - Patologías Prevalentes y Epidemiología - Actividad 1 - Patologías Prevalentes, del Servicio Administrativo Financiero 71 - Programa 23 - Atención Médica Hospital de Rawson - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Rawson, del Servicio Administrativo Financiero 72 - Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew, del Servicio Administrativo Financiero 73 - Programa 20 - Atención Médica Hospital Puerto Madryn - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Puerto Madryn, del Servicio Administrativo Financiero 79 - Programa 19 - Atención Médica Zona Norte - Actividad 1 - Atención Médica Zona Norte, del ejercicio del año 2022.-

ANEXO A

	NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	CLASE	FUNCION	HORAS GUARDIAS ACTIVAS	ESTABLECIMIENTO
1	ALONSO ARGUELLES, Ana Adelina	20.236.685	1968	Médico/a	316 Horas Profesionales Activas	Hospital Zonal Puerto Madryn
2	ANDERSON, Melisa Yanet	37.147.719	1992	Téc. Univ. en Gestión de la Información de Salud	518 Horas Técnicas Activas	Nivel Central
3	AVSTIN, María José	25.710.449	1977	Téc. Superior en Hemoterapia	518 Horas Técnicas Activas	Hospital Zonal Puerto Madryn
4	BASSANESE, Pablo José	36.303.131	1992	Médico/a	316 Horas Profesionales Activas	Hospital Zonal Puerto Madryn
5	BELLO, Andrea Mariel	35.381.933	1990	Médico/a	374 Horas Profesionales Activas	Hospital Subzonal Rawson
6	CASTRO, Francisco Nelson	34.909.378	1989	Médico/a especialista en Cirugía General	396 Horas Profesionales Activas	Hospital Zonal Trelew
7	ERRAMUSPE, Silvina Mariela	32.220.296	1986	Téc. Sup. en Análisis Químico Biológico	518 Horas Técnicas Activas	Hospital Zonal Trelew - DPPPYE
8	FERRARI, Gabriela Cecilia	18.110.280	1967	Abogada	305 Horas Profesionales Activas	Hospital Rural Puerto Pirámides
9	FUENTEALBA, Gisel Andrea	37.395.308	1993	Téc. Sup. en Análisis Químico Biológico	518 Horas Técnicas Activas	Hospital Zonal Trelew - DPPPYE
10	MANSE, Javier Atilio	26.544.232	1978	Enfermero/a	557 Horas Técnicas Activas	Hospital Rural Puerto Pirámides
11	MONTENEGRO, Cynthia Marisol	38.804.345	1995	Téc. Sup. en Análisis Químico Biológico	518 Horas Técnicas Activas	Nivel Central - Salud Ambiental
12	MORENO, Martín Nicolás	31.343.209	1984	Lic. en Informática	305 Horas Profesionales Activas	Nivel Central
13	PADRO, Florencia Lucía	31.672.615	1985	Téc. Superior en Hemoterapia	518 Horas Técnicas Activas	Hospital Zonal Puerto Madryn
14	PONCE, Giselle Tamara	32.322.892	1986	Médico/a especialista en Tocoqinecología	332 Horas Profesionales Activas	Hospital Zonal Puerto Madryn
15	SALVADOR RAPETTI, Elisa Amanda	29.119.800	1981	Médico/a	316 Horas Profesionales Activas	Hospital Zonal Puerto Madryn
16	TARRIO, María Laura	30.396.506	1983	Médico/a	316 Horas Profesionales Activas	Hospital Zonal Trelew
17	VIVAS, Noelia	30.088.730	1983	Téc. Univ. en Comunicación Social	518 Horas Técnicas Activas	Nivel Central

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Res. N° XXIII-136

12-12-22

Artículo 1°.- Aprobar el pago de las horas extraordinarias efectivizadas durante el mes de septiembre de 2022, por el agente Gerardo Iván SEGURA (DNI N° 32.887.875 - Clase: 1987), quien revista en el cargo Auxiliar Administrativo - Código 3-003 - Clase III - Categoría 6 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, en relación a sus labores

que cumple como chofer del señor Ministro de esta cartera Provincial, conforme con los alcances que se consignan en el ANEXO A, que forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción: 67 - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - SAF: 67 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Programa: 1 - Conducción del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Actividad: 1 - Conducción del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Ejercicio 2022.-

ANEXO A

Jurisdicción 67 - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - SAF 67 - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Ejercicio 2022.-

Nombre y Apellido del Agente	DNI	Categoría de Revista	Hs. Extras al		Periodo
			50%	100%	
Gerardo Iván SEGURA	32.887.875	6	104	04	Septiembre

MINISTERIO DE TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS**Res. N° 112 28-11-22**

Artículo 1°.- Autorizar al Dr. Cristian Durante, Director del Proyecto de Investigación científico denominado: «Monitoreo de depredadores tope marinos mediante el uso de una herramienta no invasiva», para realizar actividades de investigación requeridas en el Área Natural Protegida Península Valdés y PIMCPA, desde la fecha del dictado de la presente Resolución hasta el 31 de octubre de 2023.-

Artículo 2°.- Autorizase a las personas que figuran en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución, a realizar las siguientes tareas de campo: Toma de muestras por triplicado de agua a diferentes profundidades a lo largo de una transecta formada por 4 estaciones 50, 500, 1000 y 2000 mts de la costa para la extracción de ADN AMBIENTAL presente en el agua como consecuencia de diferentes procesos biológicos de excreción y su posterior análisis a través de técnicas de metabarcoding como herramienta de estudio.-

Artículo 3°.- Autorizase a aquellas personas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, como investigadores, a ingresar al Área Natural Protegida Península Valdés y PIMCPA en el marco del Proyecto

aprobado en el Artículo 1°.-

Artículo 4°.- Autorizase a aquellas personas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, como asistentes de campo, a ingresar al Área Natural Protegida Península Valdés y PIMCPA en el marco del Proyecto mencionado, siempre que estén acompañados de alguno de aquellos que figuran como investigadores. -

Artículo 5°.- El Ministro de Turismo y Áreas Protegidas, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna, si el investigador no cumpliere con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable. -

Artículo 6°.- El Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas podrá determinar las inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores y/o asistentes de campo en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia del Chubut.-

Artículo 7°.- El Director del Proyecto de Investigación Científico deberá remitir al Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas, el informe final correspondiente a las investigaciones realizadas en el Área Natural Protegida. -

ANEXO I

Listado del personal afectado al proyecto de investigación «Monitoreo de depredadores tope marinos mediante el uso de una herramienta no invasiva»

LISTADO DEL EQUIPO DE TRABAJO

Nombre y Apellido	Documento de Identidad N°	Posición
Enrique A. Crespo	DNI N° 10.196.263	Investigador
Silvana L. Dans	DNI N° 18.169.948	Investigadora
Néstor García	DNI N° 17.148.418	Investigador
Mariano Coscarella	DNI N° 23.061.828	Investigador
María Florencia Grandi	DNI N° 25.066.334	Investigadora
Mariana Degrati	DNI N° 24.311.239	Investigadora
Rocío Loizaga de Castro	DNI N° 27.676.383	Investigadora
Damián Vales	DNI N° 30.147.249	Investigador
Cristian Durante	DNI N° 35.733.764	Investigador
Ailin Sosa Drouville	DNI N° 31.559.174	Investigadora
Ailen Chalcofsky	DNI N° 32.309.204	Investigadora
Federico Martín Heredia	DNI N° 33.630.030	Investigador
Valeria D' Agostino	DNI N° 28.465.242	Investigadora
Santiago Fernández	DNI N° 33.368.917	Investigador
Sebastián Giacomino	DNI N° 37.572.326	Investigador
Viviana Milano	DNI N° 27.272.684	Investigadora
Ayelén Tschopp	DNI N° 36.091.187	Investigadora
Santiago Sainz- Trápaga	DNI N° 32.220.138	Asistente de Campo

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**Res. N° V-224 12-12-22**

Artículo 1°.- Asignar funciones en la Dirección General de Automotores y Viviendas Oficiales - Subsecretaría de Coordinación y Enlace - Secretaría General de Gobierno, al agente Zacarías Emanuel DUCID (DNI N° 34.665.248 - Clase 1990), quien revista el cargo Oficial Administrativo - Código 3-002 - Clase II - Categoría 10 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría General

mencionada, a partir del día 28 de noviembre de 2022 y hasta el día 31 de diciembre de 2022.-

Res. N° V-225 14-12-22

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la adscripción en la Subsecretaría de Coordinación y Enlace dependiente de la Secretaría General de Gobierno, otorgada mediante Resolución Conjunta Nros. V-21/22 y XXVIII-02/22, a la agente Beatriz Elizabeth HUGHES (DNI N° 35.383.695 - Clase 1991), quien revista en la Planta Transitoria, con funciones Administrativas del Plantel Básico de la Policía de la Provincia del Chubut - Ministerio de Seguridad, a

partir del día 1° de diciembre de 2022.-

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. N° XV-170 14-12-22

Artículo 1°.- Aprobar la adjudicación del concurso de ingreso de antecedentes y oposición para la cobertura de (1) cargo de Ayudante de Primera - Clase IV - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Jefatura de Zona Noroeste, al señor SAN MARTIN, Jonatan Jacobo (DNI N° 37.148.272 Clase 1994).

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución en el cargo de Ayudante de Primera - Clase IV - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Jefatura de Zona Noroeste, al señor SAN MARTIN, Jonatan Jacobo (DNI N° 37.148.272 - Clase 1994).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8- Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste - Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Noroeste. Ejercicio 2022.

Res. N° XV-171 14-12-22

Artículo 1°.- Aprobar la adjudicación de un (1) cargo de Jefe División Administrativa II - (Habilitación Contable - Zona) Clase XIII - Personal Administrativo - Planta Permanente, dependiente de la Jefatura de Zona Noreste; a la agente ULLOA, Gladys Elizabeth (MI N° 31.992.128 - Clase 1985), cargo de revista Oficinista A - Clase VIII - Personal Administrativo - Planta Permanente.

Artículo 2°.- Promocionar a partir del día 30 de junio de 2022 en el cargo de Jefe División Administrativa II - (Habilitación Contable - Zona) Clase XIII - Personal Administrativo - Planta Permanente, dependiente de la Jefatura de Zona Noreste; a la agente ULLOA, Gladys Elizabeth (MI N° 31.992.128 - Clase 1985), cargo de revista Oficinista A - Clase VIII - Personal Administrativo - Planta Permanente.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación - SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración- Subprograma 3 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noreste - Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Noreste. Ejercicio 2022.-

Res. N° XV-172 14-12-22

Artículo 1°.- Reconocer y abonar los servicios prestados por el agente PASCOFF, Edgar David (DNI N° 30.517.419- Clase 1983) cargo de revista Oficial de Segunda - Cocinero - Clase VII - Personal Obrero - Planta Permanente a cargo como Chofer de Primera - Clase VIII - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente del Departamento de Puentes de la Dirección

de Conservación, a partir del 22 de octubre de 2021 y hasta el 21 de julio de 2022 inclusive.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste - Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Noroeste y Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, quedando pendiente de pago hasta que se cuente con disponibilidad financiera y/o presupuestaria. Ejercicio 2022.-

Res. N° XV-173 14-12-22

Artículo 1°.- Aprobar la adjudicación del concurso de ingreso de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante de Primera - Clase IV - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Jefatura de Zona Noroeste, al señor GARCIA, Agustín Omar (MI N° 35.041.407 - Clase 1990).

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución en el cargo de Ayudante de Primera - Clase IV - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Jefatura de Zona Noroeste, al señor GARCIA, Agustín Omar (DNI N° 35.041.407 - Clase 1990).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8- Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial- Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste - Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Noroeste. Ejercicio 2022.

Res. N° XV-174 14-12-22

Artículo 1°.- Reconocer y abonar los servicios prestados por el agente AUSTIN, Luis Elbio (DNI N° 22.418.240 - Clase 1971) cargo de revista Jefe División Técnica - Clase XII - Personal Técnico - Planta Permanente a cargo como Jefe División Técnica I - Jefe de Obras, Puentes y Caminos - Clase XIV - Personal Profesional - Planta Permanente, dependiente del Departamento de Puentes de la Dirección de Conservación, a partir del 05 de abril de 2022 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta tanto cumpla las funciones aludidas, al agente AUSTIN, Luis Elbio (DNI N° 22.418.240 - Clase 1971) cargo de revista Jefe División Técnica - Clase XII - Personal Técnico Planta Permanente a cargo como Jefe División Técnica I - Jefe de Obras, Puentes y Caminos - Clase XIV - Personal Profesional - Planta Permanente, dependiente del Departamento de Puentes de la Dirección de Conservación.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Energía y Planifi-

cación SAF 301- Administración de Vialidad Provincial - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste - Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Noroeste. Ejercicio 2022.-

Res. N° XV-175 14-12-22

Artículo 1°.- Reconocer y abonar los servicios prestados por el agente NAHUEL PAN, Walter José (DNI N° 27.975.337 - Clase 1980) cargo de revista Capataz General- Clase XII - Personal Obrero - Planta Permanente a cargo como Jefe División Técnica II - 2do Jefe de Obras-Puentes y Caminos - Clase XIII - Personal Técnico - Planta Permanente, dependiente del Departamento de Puentes de la Dirección de Conservación, a partir del 03 de junio de 2022 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta tanto cumpla las funciones aludidas, al agente NAHUEL PAN, Walter José (DNI N° 27.975.337 - Clase 1980) cargo de revista Capataz General - Clase XII - Personal Obrero - Planta Permanente, a cargo como Jefe División Técnica II - 2do Jefe de Obras-Puentes y Caminos - Clase XIII - Personal Técnico - Planta Permanente, dependiente del Departamento de Puentes de la Dirección de Conservación.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación SAF 301- Administración de Vialidad Provincial - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste - Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Noroeste. Ejercicio 2022.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 97089

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/10/2022.-
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2895/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA 180 GRADOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 14 A 15:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97090

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2894/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AIRES DE INTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 18 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97091

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2907/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PROBLEMATICAS DEL MUNDO ACTUAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 16:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97092

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2925/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MUCHA MUCHACHA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97093

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2924/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA

UNA HUELLA DE IDA Y VUELTA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - LU20 AM 580.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 09 A 12:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97094

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2901/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MENSAJERO RURAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - LU20 AM 580.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DESDE LAS 11:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97095

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2899/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA REDACCIÓN 20.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPASA - LU20AM580.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97096

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2898/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LUGARES COMUNES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPASA - LU20AM580.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 16 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97097

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2022.-

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2897/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA GALAXIA DE NOCHE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - FM GALAXIA 95.7.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 00 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97098

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2896/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SINOS DE JAN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - FM GALAXIA 95.7.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97099

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2931/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA REDACCIÓN 20.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - FM GALAXIA 95.7.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97100

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2022.-
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2801/2022 SGG-SIP.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUPLEMENTO ESPECIAL DOM - AVISO INSTITUCIONAL COLOR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 9 - \$ 462,96.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. DOMINGOS - SEPTIEMBRE 2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,01.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97101

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3307/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA TRIPLE VIRAL Y ANTIPOLIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 2.844,27.-
UNIDAD DE FACTURA: 15 PUB. 01 AL 15/10/2022 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 426.640,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97102

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3033/2022 SGG-SIP -1148/2022 IPVYDU.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BUEN DÍA DÍA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL 106.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 48.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97103

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2863/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA PRIMERA MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO DEL SUR - FM 97.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97104

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2882/2022 SGG-SIP.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG AUSTRAL PROD. FM 95.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97105

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2022.-
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2881/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ACTUALIDAD 2.0.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97106

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2960/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HOY MEDIA MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10:05 A 12:30 HS. POR RADIO AZM - FM 94.5 DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97107

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2959/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RESUMEN DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97108

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2754/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO PRIMERA EDICIÓN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97109

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2753/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO SEGUNDA EDICIÓN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97110

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2747/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MEGA MUSICAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 19 A 20 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 85.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97111

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2749/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA

TRANSMISIÓN FÚTBOL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGO DESDE LAS 22 HS. y REPITE LOS LUNES DESDE LAS 14 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97112

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 2750/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VALOR AGREGADO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DESDE LAS 22 HS. y REPITE LOS DOMINGOS DESDE LAS 17:30 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97113

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2752/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SIN HILO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MIÉRCOLES DE 21 A 22 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97114

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2751/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA SEMANAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 13 A 13:30 HS. y REPITE LOS DOMINGOS DE 13 A 13:30 HS. POR MADRYNTV DE

LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 90.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97115

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2908/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MOTORES A PLENO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - LU 20 AM 580
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97116

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2923/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: ÁUSPICIO PROGRAMA CAMPEREANDO POR LA 20.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 19:15 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97117

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2906/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL BAZAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA - LU20 AM 580.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13:15 A 14 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97118

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2866/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA

DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VISIÓN DEPORTIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISIÓN - FM 99.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97119

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2867/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PRIMERA HORA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISIÓN - FM 99.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97120

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2868/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ENCENDIDOS EN LA TARDE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISIÓN - FM 99.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 16 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97121

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2865/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA MAÑANA DE HOY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISIÓN - FM 99.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97122

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/

2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2767/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BASTA DE INTERMEDIARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCCIONES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 16 A 17 HS. POR TRELEWTV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97123

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2764/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA 12 DEPORTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCCIONES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS LUNES DE 21 A 22 HS. POR TRELEWTV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97124

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2763/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA UN TEMA P/QUEDARTE EN CASA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCCIONES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS JUEVES DE 22 A 22:30 HS. POR TRELEWTV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97125

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2762/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MEGA TV.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCCIONES SA.-

CIONES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS JUEVES DESDE LAS 22:30 HS. y REPITE LOS SABADOS DESDE LAS 14:30 HS. POR TRELEWTV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97126

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2756/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PUNTO DE PARTIDA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17:30 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97127

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2759/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL DÍA PERFECTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO 97.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 09 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97128

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2761/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ACTIVEMOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 75.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97129

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022.-
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2760/2022 SGG-SIP.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MATAN LIMÓN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 16 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97130

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2769/2022 SGG - SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIVÍ MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 22 A 23 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 85.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97131

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2022
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2770/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RESISTENCIA 12.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENAONDATELEVISORA COLOR SRL MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MARTES DE 19:30 A 20 HS. y LOS MIÉRCOLES DE 17 A 17:30 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 85.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS.-

REGISTRO N° 97132

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2022
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3302/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 20/22 CONSTRUCCIÓN CDI SARMIENTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$2.844,27.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-21/10/2022.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 56.885,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97133

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/09/2022
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3261/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECOMPENSA- DATOS CRETTÓN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 2.844,27.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 23-24-25-26-27/09/2022 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 113.770,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97134

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2022
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3293/2022 SGG - SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 17/22 CONSTRUCCIÓN CDI CORCOVADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 2.844,27.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-21/10/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 56.885,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97135

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2022
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3305/2020 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PLP 15/22 CONSTRUCCIÓN DPTO. DE REHABILITACIÓN PSICOMOTORA TW IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 2.844,27.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/10/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 34.131,24.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97136

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/2022
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3269/2022 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 18/22
CONSTRUCCIÓN CDI JOSÉ DE SAN MARTIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$
2.844,27.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/09/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.442,70.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS.-

REGISTRO N° 97137

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/
09/2022
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3272/2020 SGG-SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 19/22
CONSTRUCCIÓN CDI RÍO PICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$
2.844,27.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/09/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.442,70.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97138

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
08/2022
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2888/2022 SGG -
SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL
RIO SUENA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. COLIVORO MAR-
TÍN – CNN COMODORO FM 94.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 12 A 14 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 97139

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/
09/2022
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/2022.-
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3275/2022 SGG - SIP.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LP 20/22
CONSTRUCCIÓN CDI SARMIENTO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$
2.844,27.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/09/2022.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.442,70.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejandro Trillo Quiroga - Juez, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO RICARDO APARICIO, DNI 3.457.978 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «APARICIO, Antonio Ricardo S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 001635/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, noviembre de 2022.-

ALMONACID LAURA SOLEDAD
Secretaria de Refuerzo

I: 20-12-22 V: 22-12-22

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de MARÍA DE LOS ÁNGELES GALEANO, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 703 del C.P.C.C.) en autos caratulados: «GALEANO María De Los Ángeles S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Expte. N° 711 - Año: 2022). Publíquese por TRES días, en el Boletín Oficial.-
Puerto Madryn, de diciembre de 2022.-

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 20-12-22 V: 22-12-22

EDICTO

El Señor Juez de Refuerzo de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dr. Christian A. Basilio cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de MOLINA MANUEL EUCLIDES para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados MOLINA, Manuel Euclides S/ Sucesión ab-intestato (Expte. n°775/2022)

mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 29 noviembre de 2022.-

ESQUIROZ VALERIA

I: 20-12-22 V: 22-12-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías Gonzalez, Juez, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María José Caretta Daniele, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante STELLA MARIS MATEOS para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «MATEOS, STELLA MARIS S/Sucesión Ab-Intestato» Expte. N° 001839/2022. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, diciembre 07 de 2022.-

MARIA JOSE CARETTA DANIELE

Secretaria

Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 20-12-22 V: 22-12-22

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de NAHUELHUAL BENEDICTO JESÚS para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «NAHUELHUAL, Benedicto Jesús S/Sucesión ab-intestato» (Expte. n° 846/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, Noviembre 24 de 2022.-

MANUEL LUIS CARLOS

Secretario de Refuerzo

I: 20-12-22 V: 22-12-22

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio Humphreys, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de BENITEZ ELIDA ALBINA, para que se presenten a

hacer valer sus derechos en los autos caratulados «BENITEZ Elida Albina S/Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000596/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, diciembre 02 de 2022.-

Dra. SAMANTA FELDMAN

I: 20-12-22 V: 22-12-22

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio Humphreys, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de PUGH ANDREA VERONICA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «PUGH Andrea Veronica S/Sucesión Ab-Intestato» (EXPTE. 000619/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, diciembre 06 de 2022.-

EDUARDO VIGLIONE

Secretario

I: 20-12-22 V: 22-12-22

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio Humphreys, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de DANIEL ANDRÉS CARAZO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «CARAZO, DANIEL ANDRES S/Sucesión Ab-Intestato», (Expte.000628/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DÍAS bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, diciembre 02 de 2022.-

Dr. EDUARDO VIGLIONE

Secretario

I: 20-12-22 V: 22-12-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAMIREZ, LUIS

EDGARDO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: RAMIREZ, Luis Edgardo - Sucesión ab-intestato (Expte. 001695/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, noviembre de 2022.-

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 20-12-22 V: 22-12-22

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedoras de Luis RICARDO RIVADEMAR en los autos caratulados «RIVADEMAR Luis Ricardo S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000586/2022), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, Diciembre 01 de 2022

DIEGO RAUL DOPAZO

I: 20-12-22 V: 22-12-22

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de KRUSE LETICIA MARIELA y AGUILA, DANIEL ARTURO para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados AGUILA, Daniel Arturo y KRUSE, Leticia Mariela S/Sucesión ab-intestato (Expte. 427/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DÍAS bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, 31 octubre de 2022.-

ESQUIROZ VALERIA

I: 20-12-22 V: 22-12-22

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de y DAVIES HOPKIN y de AP IWAN ELENA

ISIDORA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «DAVIES Hopkin y AP IWAN Elena Isidora S/Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 604/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DÍAS bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, diciembre 14 de 2022.-

Dra. SAMANTA FELDMAN
Auxiliar Letrada

I: 21-12-22 V: 23-12-22

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Pablo José Perez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CONSTANTINO CONRADO VELARDE, DNI 7.312.383 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «VELARDE, Constantino Conrado S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 001647/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

ALMONACID LAURA SOLEDAD
Secretaria de Refuerzo

I: 21-12-22 V: 23-12-22

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 242 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. Nancy Arnaudo cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de LUIS ARCADIO GUTIERREZ IGOR para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «GUTIERREZ IGOR, Luis Arcadio s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 874/2022) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de ley.-

Rawson, diciembre 01 de 2022.-

MANUEL LUIS CARLOS
Secretario de Refuerzo

I: 21-12-22 V: 23-12-22

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Luís Horacio Mures, Secretaria a

cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados «DELGADILLO HINOJOSA, Andres s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 768 - Año 2022) se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don DELGADILLO HINOJOSA, ANDRES, bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Puerto Madryn, 12 de diciembre de 2022.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 21-12-22 V: 23-12-22

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Luís Horacio Mures, Secretaria a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados «ARMENDARIZ, Benancio Rodolfo s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 716 - Año 2022) se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ARMENDARIZ, BENANCIO RODOLFO bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un Diario Local.

Puerto Madryn, 14 de diciembre de 2022.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 21-12-22 V: 23-12-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaria 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRIGONI RAUL para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: FRIGONI Raúl s/ Sucesión ab-intestato (Expte. 1677/2022). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, noviembre 14 de 2022.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria

I: 21-12-22 V: 23-12-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro

Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GOMEZ BERNARDO HORACIO para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «GOMEZ, BERNARDO HORACIO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» Expte. N° 001606/2021. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 08 de 2022.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 21-12-22 V: 23-12-22

EDICTO

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN N°1 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NORESTE DEL CHUBUT, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de TRELEW, PROVINCIA DEL CHUBUT, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de TRAVERSINI FERNANDO RAÚL, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «TRAVERSINI Fernando Raúl S/Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 000609/2022) mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Dr. EDUARDO VIGLIONE

I: 21-12-22 V: 23-12-22

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante STYLAREK ANTONIO LIBORIO para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «STYLAREK, Antonio Liborio S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 1935/2022.

Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, diciembre de 2022.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria
Juzgado de Ejecución N° 1 CR

I: 22-12-22 V: 26-12-22

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Matías Gonzalez Juez subrogante, Secretaria Nro. 1 a cargo de la Dra. Nancy Sandoval, en autos caratulados: «ANTUN, RICARDO FELIX y JONES, ADELA INES s/Sucesión abintestato, (Expte Nro 146/22), cita a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del Treinta días lo acrediten. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.-

Sarmiento, Chubut, 15 de Diciembre de 2022

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

P: 22-12-22

POR DISPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN ESQUEL DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Y REGISTRO PUBLICO PUBLIQUESE POR UN (1) DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL EL PRESENTE EDICTO DE DESIGNACION ORGANO DE ADMINISTRACION.

EDICTO DE LEY**PATAGONIA LONG QUIMEY S.R.L.
DESIGNACION ORGANO DE ADMINISTRACION**

Fecha del instrumento: 03 mayo de 2022.-

Con acuerdo de reunión de socios, estos resuelven por unanimidad designar como gerente de la sociedad al señor Lucas Joseu Orellana, argentino, viudo, nacido el 06 de mayo de 1978, empresario, DNI 26.556.726, CUIT 20-26556726-7, domiciliado en Av V50 S/N Barrio Talar del Lago 2, Lote 397, General Pacheco, Tigre, provincia de Buenos Aires.

Duración del mandato: cinco ejercicios.

Dr. MARIANO FEDERICO JALÓN
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.D.H.y T.

P: 22-12-22

**TRES ARROYOS S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS**

Mediante Convenio de Cesión de Cuotas Sociales de TRES ARROYOS SRL de fecha 03/03/2022 y Acta de Reunión de Socios N° 19 de fecha 03/03/2022, se modificó la cláusula Cuarta del Contrato Social.

Se celebró entre Gustavo Martín FERNANDEZ FREEMAN, DNI 27.403.100, de nacionalidad Argentino, de estado civil soltero, de profesión prestador de servicios agropecuarios, nacido el 6 de Junio de 1979, de 42

años de edad, domiciliado en Desalojo del 37 N° 509, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut (PARTE CEDENTE), y Alejandro Daniel FERNANDEZ VECINO, con DNI 7.821.552, de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, de profesión abogado, nacido el día 5 de Noviembre de 1948, de 73 años de edad, domiciliado en Avenida Alvear 240 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut (PARTE CESIONARIA)

De los mencionados instrumentos surgió la siguiente modificación:

«Artículo 4: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000,-), que se divide en un mil quinientas (1500) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10,-) cada una. El mismo se encuentra suscripto e integrado en su totalidad de acuerdo con el siguiente detalle: Alejandro Daniel Fernández Vecino: Setecientas Cincuenta (750) cuotas de capital, lo que representa el 50,00% del Capital Social; Alexis Zahn: Quinientas (500) cuotas de capital, lo que representa el 33,33 % del Capital Social; y Federico Rodríguez Zahn: Doscientas Cincuenta (250) cuotas de capital, lo que representa el 16,67 % del Capital Social.»

Cuotas cedidas: setecientas cincuenta (750).

Dr. RAMIRO G. LOPEZ
Jefe Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 22-12-22

**EDICTO EDITORIAL JORNADA S.A. CUIT 30-
50011238-3**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2 de diciembre de 2021, se resolvió reformar el Capítulo «DECIMO OCTAVA: El ejercicio social cerrará el día 30 de junio de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y sindico en su caso; c) a dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias; e) a Fondos de Reserva Facultativa o de Previsión; f) al destino que determine la Asamblea»

Dr. RAMIRO G. LOPEZ
Jefe Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 22-12-22

EDICTO

Constitución Sociedad Anónima:

1. Socios: Pablo Gabriel RUIZ, Documento Nacional de Identidad Número 21.353.994, argentino, casado, de profesión agricultor, nacido el 08 del mes de Enero del año 1970, de cincuenta y dos años de edad, CUIT N° 23-21353994-4, domiciliado en calle Fuerte Viejo 33 Casa 18 de la ciudad de Trelew y Walter Aníbal RAFAEL, Documento de Identidad Número 13.733.948, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 12 del mes de Abril del año 1960, de sesenta y dos años de edad. CUIT N° 20-13733948-0 domiciliado en calle 25 de Mayo 643 de la ciudad de Trelew.

2. Fecha del instrumento de constitución: quince (15) días del mes de noviembre del año 2022.

3. La razón social o denominación de la sociedad:

AGROGWYN Sociedad Anónima.

4. Domicilio y sede social de la sociedad: calle Güemes esquina Fontana s/n de la ciudad de Gaiman, Provincia del Chubut.

5. La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del País, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales con destino a la actividad ganadera, agrícola, forestal y demás operaciones relacionadas. B) Industriales: Procesamiento y transformación de los productos agropecuarios y demás actividades en todo lo relacionado con la agroindustria. C) Comerciales: Compra, venta, locación, permuta, negociación y distribución de productos agropecuarios y de mercaderías relacionadas en general:

Podrá asimismo importar y exportar todos aquellos productos que hacen al objeto social. D) Inmobiliarias: Fraccionamiento y venta de inmuebles rurales con destino a la explotación de su objeto principal, pudiendo asimismo hacer entrega llave en mano de explotaciones agropecuarias de cualquier actividad. E) Mandatos y Servicios: La realización o ejercicios de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicio de asesoramiento industrial, comercial y financiero en especial todo aquello relacionado a su objeto principal. F) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta, alquiler o negociación de títulos, valores y cualquier otro papel de crédito, préstamos a interés, financiaciones, leasing y créditos en general con cualquiera de las garantías prevista en la legislación vigente o sin ella, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público.

Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

6. Plazo de duración: la duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años.

7. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Un Millón (1.000.000,00), representado por

UN MIL ACCIONES, ordinarias nominativas no endosables de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio las decisiones que autoriza el artículo 188 de la Ley Nacional de Sociedades N° 19.550 texto ordenado por Decreto N° 841/84.

8. La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, los cuales se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores Titulares y Suplentes son reelegibles. La Asamblea fijará el número de Directores Titulares y de

Suplentes. Fijará también su remuneración. El término de su mandato será de un ejercicio.

9. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, texto ordenado por el Decreto N° 841/84.

10. Se designa como Directores titulares a: Pablo Gabriel RUIZ, Documento Nacional de Identidad Número 21.353.994, argentino, casado, de profesión agricultor, nacido el 08 del mes de Enero del año 1970, de cincuenta y dos años de edad, CUIT N° 23-21353994-4, domiciliado en calle Fuerte Viejo 33 Casa 18 de la ciudad de Trelew y

Walter Aníbal RAFAEL, Documento de Identidad Número 13.733.948, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 12 del mes de Abril del año 1960, de sesenta y dos años de edad. CUIT N° 20-13733948-0 domiciliado en calle 25 de Mayo 643 de la ciudad de Trelew.

11. El Ejercicio Social cierra el 31 de Octubre de cada año.

Dr. RAMIRO G. LOPEZ
Jefe Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 22-12-22

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Señora:
OVALLE, Sabrina Claudia Gabriela
B° «45 Viv. – Cod. 1334» Casa N° 13
(9100) – Trelew – CHUBUT

Se notifica a los señores OVALLE, Sabrina Claudia Gabriela DNI N° 31.441.050, de la siguiente Resolución: RAWSON, CH 30 de Noviembre de 2022; VISTO: El Expediente N° 1683/14 S.I.P.y.S.P. /ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 153/11 IPVyDU se otorgó en carácter de Adjudicación a favor de la señora OVALLE, Sabrina Claudia Gabriela la unidad habitacional identificada como Casa N° 13 del «Barrio 45 Viviendas – Ren-

glón II» (código 1334) perteneciente al Conjunto Habitacional 89 Viviendas de la ciudad de Trelew; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por la titular y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 837/21 se designa a la Gerente General a cargo de la Presidencia del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, con facultades y atribuciones que la Ley XXV N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: LA GERENTE GENERAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1º: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada por Resolución N° 153/11 IPVyDU, a favor de la señora OVALLE, Sabrina Claudia Gabriela DNI N° 31.441.050 sobre la unidad habitacional la unidad habitacional identificada como Casa N° 13 del «Barrio 45 Viviendas – Renglón II» (código 1334) perteneciente al Conjunto Habitacional 89 Viviendas de la ciudad de Trelew, de acuerdo a los considerandos de la presente Resolución. Artículo 2º: En virtud de lo resuelto en el Artículo 1º, la señora OVALLE, Sabrina Claudia Gabriela DNI N° 31.441.050, queda impedida de acceder en el futuro como adjudicataria y/o beneficiaria de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario y Cobranzas y Cumplido ARCHÍVESE. RESOLUCIÓN N° 1475/2022 IPVyDU-IP/RAW/MD/sfs.- Firma Ivana, PAPAANNI, Gerente General del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos contra el mismo que pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. B) RECURSO JERÁRQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.-

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADA-
Rawson, 02 de Diciembre 2022.-

IVANA PAPAANNI
Gerente General
Instituto Provincial de la
Vivienda y Desarrollo Urbano
A/C Presidencia

RUBENALBERTO WILLHUBER
Director Social
Instituto Provincial de la Vivienda y
Desarrollo Urbano

I: 21-12-22 V: 23-12-22

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Se convoca a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir los siguientes cargos pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Chubut:

- «Juez/a Penal, para la ciudad de Sarmiento».
- «Juez/a Penal, para la ciudad de Trelew» (dos cargos).
- «Juez/a Penal, para la ciudad de Rawson».
- «Fiscal General, para la ciudad de Rawson». (dos cargos)
- «Fiscal General, para la Unidad Especial de Delitos contra la Administración Pública».
- «Fiscal General, para la ciudad de Comodoro Rivadavia» (dos cargos).
- «Fiscal General, para la localidad de Lago Puelo».
- «Juez/a Laboral, para la ciudad de Comodoro Rivadavia».
- «Asesor/a de Familia, para la ciudad de Comodoro Rivadavia».
- «Juez/a de Cámara Penal, para la ciudad de Comodoro Rivadavia».
- «Juez/a de Familia, para la ciudad de Puerto Madryn».

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

Las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día 9 de febrero del 2023, a las 13 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, sita en calle San Martín N° 295, de la ciudad de Sarmiento (9020).

Teléfono: 0297-4892362; mail
mesadeentrada@conmagchubut.gov.ar

Para ser Juez, Fiscal o Defensor: «Se requiere ser ciudadano Argentino, tener título de Abogado y acreditar cuando menos siete años de ejercicio como tal, como Magistrado o como Funcionario Judicial». «Para ser Juez/a de Cámara, se requiere acreditar por lo menos diez años de ejercicio» (Art. 164 de la Constitución Provincial).

El Reglamento de Concursos, se encuentra disponible en Internet (www.conmagchubut.gov.ar) y asimismo puede ser requerido telefónicamente (0297-4892362) o vía mail:

mesadeentrada@conmagchubut.gov.ar

I: 21-12-22 V: 23-12-22

MUNICIPALIDAD DE EL HOYO -Provincia de Chubut-

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2022
EXPT. N° 194/2022 «CONSTRUCCIÓN DE NUEVO
GIMNASIO MUNICIPAL»
(RES. DEM N° 1161/2022)

Objeto: OBRA PÚBLICA: «CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO GIMNASIO MUNICIPAL»

Presupuesto Oficial: Pesos Cuatrocientos Diecisiete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Siete con 54/100 Centavos (\$417.456.007,54).

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: jueves 19 de

enero de 2023 - 10:30 horas.

Lugar de Apertura de Ofertas: Municipalidad de El Hoyo, con domicilio en la calle Islas Malvinas N° 518 de la localidad de El Hoyo.

Monto de la Garantía de la Oferta: \$4.174.560,07 (Pesos Cuatro Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta con Siete Centavos).

Precio del Pliego: PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000,00).

Consulta y retiro de Pliegos: Coordinación de Compras y Contrataciones de Municipalidad de El Hoyo, con domicilio en la calle Islas Malvinas s/n de la localidad de El Hoyo y domicilio electrónico compras@elhoyo.gov.ar

I: 16-12-22 V: 26-12-22

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/22

AVISO DE PUBLICACION

OBJETO: «ADQUISICION DE 3 TRANSFORMADORES DE 3 MVA PARA ET PUERTO PIRAMIDES, ET CHOLILA Y ET EPUYEN».-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS CONTR TRECEN CENTAVOS (\$ 28.292.096,13).-

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson- Chubut – FAX 02804-481646/728.-

Mail: spsuminis@serpubchu.gov.ar - tesoreria@serpubchu.gov.ar

-En la Casa de la Provincia del Chubut, sita en calle Sarmiento N° 1172 – (1041) Buenos Aires FAX (011) 4382/2009 (Pliego Consulta).-

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-451435 (Pliego Consulta).-

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia – FAX 0297-446-4723. (Pliego Consulta).—

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 09 de Enero de 2.023 a las 11:00 horas.-

PLAZO Y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFERTAS: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 09 de Enero de 2.023 a las 10:30

horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

I: 21-12-22 V: 27-12-22

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/22.

OBRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI 6)
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 104.428.639,81)

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.044.286,39)

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO
CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL EN LA ESPECIALIDAD: PESOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 15.642.959,71)

ESPECIALIDAD: ARQUITECTO Y/O INGENIERIA CIVIL Y/O MAESTRO MAYOR DE OBRA

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: PUERTO MADRYN – CHUBUT.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CORRIDOS

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN - SECRETARIA DE HACIENDA - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES. MANUEL BELGRANO N° 250 – 1° PISO. PUERTO MADRYN - CHUBUT.

VALOR DEL PLIEGO: GRATUITO

CONSULTA DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. MANUEL BELGRANO N° 250 – 2° PISO. PUERTO MADRYN - CHUBUT. CONM. (0280) 4453480 / 4454446 / 4471599 / FAX (0280) 4474487 - www.madryn.gov.ar

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: LUGAR: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN. MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS. MANUEL BELGRANO N° 250. C.P (9120) PUERTO MADRYN – PCIA. DEL CHUBUT.

FECHA: 17/01/2023.

HORARIO: DESDE LAS 07:30 HASTA LAS 10:30 HS.

ACTO DE APERTURA

LUGAR: TEATRO DEL MUELLE, SITO EN RAWSON N° 60.

DÍA: 17/01/2023.

HORA: 11:00

I: 22-12-22 V: 28-12-22

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/22.

OBRA: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI 7)

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 104.428.639,81)

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.044.286,39)

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO
CAPACIDAD DE EJECUCIÓN ANUAL EN LA ESPECIALIDAD: PESOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 15.642.959,71)

ESPECIALIDAD: ARQUITECTO Y/O INGENIERIA CIVIL Y/O MAESTRO MAYOR DE OBRA

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: PUERTO MADRYN – CHUBUT.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CORRIDOS

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN - SECRETARIA DE HACIENDA - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES. MANUEL BELGRANO N° 250 – 1° PISO. PUERTO MADRYN - CHUBUT.

VALOR DEL PLIEGO: GRATUITO

CONSULTA DE PLIEGOS: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN – SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. MANUEL BELGRANO N° 250 – 2° PISO. PUERTO MADRYN - CHUBUT. CONM. (0280) 4453480 / 4454446 / 4471599 / FAX (0280) 4474487 - www.madryn.gov.ar

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: LUGAR: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN. MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS. MANUEL BELGRANO N° 250. C.P (9120) PUERTO MADRYN – PCIA. DEL CHUBUT.

FECHA: 19/01/2023.

HORARIO: DESDE LAS 07:30 HASTA LAS 10:30 HS.

ACTO DE APERTURA

LUGAR: TEATRO DEL MUELLE, SITO EN RAWSON N° 60.

DÍA: 19/01/2023.

HORA: 11 Hs.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA

MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACIÓN POR AJUSTE ALZADO

«Dispositivo de Solución Habitacional Transitoria para la Contención de la Mujer, en la localidad de Epuyen»

LICITACION PUBLICA N° 21/2022

PRESUPUESTO OFICIAL: \$36.195.069,17.- UVIs 224.131,95.-

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: \$ 54.292.603,76.-

PLAZO DE EJECUCION: 240 DIAS CORRIDOS.-

GARANTIA DE OFERTA: \$361.195,07.-

FECHA DE APERTURA: 26/01/2023 A LAS 12:00 HS

FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS: 26/01/2023 HASTA LAS 09:00 HS

LUGAR DE RECEPCION: EN LA SEDE DEL I.P.V. y D.U.

DON BOSCO N° 297 - RAWSON

APERTURA DE OFERTAS: EN LA SEDE DEL I.P.V. y D.U. DON BOSCO N° 297 – RAWSON

TODOS LOS VALORES SON A NOVIEMBRE 2022

Valor U.V.I.: 161,49 (al día 30/11/2022)

CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGOS: Los mismos se podrán consultar en la sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y/o en el sitio web www.ipvydu.gob.ar.

Podrá ser descargado del sitio web www.ipvydu.gob.ar, sin costo.

I: 22-12-22 V: 28-12-22

I: 22-12-22 V: 28-12-22

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2022- LEY XXIV N° 99**TITULO V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS**

Artículo 53°. - Fijase el valor Módulo en \$ 1,50 (PESOS UNO CON CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.

B- DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES

Artículo 55°. - Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 66,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 78,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 6604,50
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 14529,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 7264,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 151,50
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 4114,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 1029,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 3078,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 7545,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 5878,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 5283,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 5283,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 516,00